

N° 086 -2020
Santiago, 03 de febrero 2020

**SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE**

Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Conforme lo dispuesto en el artículo, artículo 63° de la Ley 18.046, y Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. que el Directorio de Besalco S.A. en su sesión celebrada el día 30 de enero pasado, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 06 de abril de 2020 a las 09:00 horas, Avda. Vitacura 2727, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Acordar y aprobar el monto de distribución de las utilidades del ejercicio 2019. El Directorio propuso la distribución de un dividendo definitivo de \$ 7 por acción, lo que totaliza la cantidad de \$ 4.033.208.648, monto que no incluye los dividendos provisorios;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
4. Remuneración Directorio y del Comité de Directores; aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designar los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2020;
7. Designar el periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas Título XVI de la Ley N° 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas;

Suscribo la presente información debidamente facultado al efecto por el Directorio;



**Paulo Bezanilla Saavedra
Gerente General
BESALCO S.A.**


RLS/PBS/spg